

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

6640*Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares sobre la revisión de oficio en el dique del oeste, promovido por Sertego, TM Palma (IPPC M11/2020)*

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se publica el Acuerdo del Pleno de la CMAIB, en sesión de 25 de junio de 2020,

"CONSIDERANDO

1. Que el cumplimiento del Real Decreto 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan, justifica la revisión de oficio de la Autorización Ambiental Integrada en cumplimiento del artículo 26.4.e) del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.
2. Que el trámite de audiencia que se especifica en el artículo 16.5 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, que aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, se ha cumplimentado en el subcomité de fecha 18 de junio de 2020, dando SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. su visto bueno.
3. Que el informe del Servicio de Residuos y Suelos contaminados es favorable y propone unas modificaciones en la AAI.

ACUERDA

Otorgar la revisión de oficio de la Autorización Ambiental Integrada de la instalación de recepción, almacenamiento y transferencia de residuos en el Dique del Oeste de Palma, promovido por SERTEGO SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES, SLU, consistente en los residuos peligrosos autorizados a gestionar, las cantidades anuales y las operaciones de gestión, con sujeción a las siguientes condiciones y/o modificaciones en el apartado 6.4.1 de los Condicionantes Residuos:

Donde dice:

6.4.1. Residuos peligrosos autorizados a gestionar

RESIDUOS	CÓDIGO LER (1)	Operación de tratamiento (2)	Cantidad gestionada (Tn/año)
Vertidos de hidrocarburos	05 01 05*	R12/R13	3.000
Emulsiones y disoluciones de mecanización sin halógenos	12 01 09*	D14/D15	100
Aceites hidráulicos que contienen PCB	13 01 01*	D14/D15	1
Emulsiones cloradas	13 01 04*	D14/D15	1
Emulsiones no cloradas	13 01 05*	R12/R13	0,5
Aceites hidráulicos minerales clorados	13 01 09*	R12/R13	1
Aceites hidráulicos minerales no clorados	13 01 10*	R12/R13	1
Aceites hidráulicos sintéticos	13 01 11*	R12/R13	1
Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	13 01 12*	R12/R13	1
Otros aceites hidráulicos	13 01 13*	R12/R13	1
Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 04*	R12/R13	1
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 05*	R12/R13	1.500
Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 06*	R12/R13	1
Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 07*	R12/R13	1
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 08*	R12/R13	1
Aceites de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB	13 03 01*	D14/D15	1



RESIDUOS	CÓDIGO LER (1)	Operación de tratamiento (2)	Cantidad gestionada (Tn/año)
Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor diferentes de los especificados en el código 13 03 01	13 03 06*	R12/R13	1
Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor	13 03 07*	R12/R13	1
Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor	13 03 08*	R12/R13	1
Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor	13 03 09*	R12/R13	1
Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor	13 03 10*	R12/R13	1
Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales	13 04 01*	R12/R13	1
Aceites de sentinas recogidos en muelles	13 04 02*	R12/R13	20.000
Aceites de sentinas procedentes de otros tipos de navegación	13 04 03*	R12/R13	20.000
Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 01*	D14/D15	1
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 02*	R12/R13	1
Lodos de interceptores	13 05 03*	D14/D15	1
Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 06*	D14/D15	200
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 07*	R12/R13	500
Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 08*	D14/D15	1.000
Fuel y gasoil	13 07 01*	R12/R13	10.000
Otros combustibles (incluidas las mezclas)	13 07 03*	R12/R13	10.000
Lodos o emulsiones de desalaje	13 08 01*	D14/D15	1
Otras emulsiones	13 08 02*	D14/D15	1
Residuos no especificados en otra categoría	13 08 99*	D14/D15	1
Residuos que contienen hidrocarburos	16 07 08*	R12/R13	10.000
Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	16 10 01*	D14/D15	1
Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación	19 02 07*	R12/R13	1
Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas	19 02 08*	R12/R13	1
Residuos de líquidos acuosos	19 11 03*	R12/R13	1

(1) Codificación completa (6 dígitos) de los residuos según la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 (DOCE 30/12/14).

(2) Codificación según Anexo I y II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Tiene que decir:

6.4.1. Residuos peligrosos autorizados a gestionar

RESIDUOS	CÓDIGO LER (1)	Operación de tratamiento (2)	Cantidad gestionada (Tn/año)
Vertidos de hidrocarburos	05 01 05*	R12/R13	3.000
Emulsiones y disoluciones de mecanización sin halógenos	12 01 09*	D14/D15	100
Aceites hidráulicos que contienen PCB	13 01 01*	D15	1
Emulsiones cloradas	13 01 04*	D14/D15	1
Emulsiones no cloradas	13 01 05*	R12/R13	0,5
Aceites hidráulicos minerales clorados	13 01 09*	R12/R13	1
Aceites hidráulicos minerales no clorados	13 01 10*	R12/R13	1
Aceites hidráulicos sintéticos	13 01 11*	R12/R13	1
Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	13 01 12*	R12/R13	1
Otros aceites hidráulicos	13 01 13*	R12/R13	1
Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 04*	R12/R13	1
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 05*	R12/R13	1.500
Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 06*	R12/R13	1





<i>RESIDUOS</i>	<i>CÓDIGO LER (1)</i>	<i>Operación de tratamiento (2)</i>	<i>Cantidad gestionada (Tn/año)</i>
Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 07*	R12/R13	1
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 08*	R12/R13	1
Aceites de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB	13 03 01*	D15	1
Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor diferentes de los especificados en el código 13 03 01	13 03 06*	R12/R13	1
Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor	13 03 07*	R12/R13	1
Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor	13 03 08*	R12/R13	1
Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor	13 03 09*	R12/R13	1
Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor	13 03 10*	R12/R13	1
Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales	13 04 01*	R12/R13	1
Aceites de sentinas recogidos en muelles	13 04 02*	R12/R13	20.000
Aceites de sentinas procedentes de otros tipos de navegación	13 04 03*	R12/R13	20.000
Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 01*	D14/D15	1
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 02*	R12/R13	1
Lodos de interceptores	13 05 03*	D14/D15	1
Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 06*	D14/D15	200
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 07*	R12/R13	500
Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 08*	D14/D15	1.000
Fuel y gasoil	13 07 01*	R12/R13	10.000
Otros combustibles (incluidas las mezclas)	13 07 03*	R12/R13	10.000
Lodos o emulsiones de desalaje	13 08 01*	D14/D15	1
Otras emulsiones	13 08 02*	D14/D15	1
Residuos no especificados en otra categoría	13 08 99*	D14/D15	1
Residuos que contienen hidrocarburos	16 07 08*	R12/R13	10.000
Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	16 10 01*	D14/D15	1
Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación	19 02 07*	R12/R13	1
Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas	19 02 08*	R12/R13	1
Residuos de líquidos acuosos	19 11 03*	R12/R13	1

(1) Codificación completa (6 dígitos) de los residuos según la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 (DOCE 30/12/14).

(2) Codificación según Anexo I y II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados»

Palma, 29 de juny de 2020

El president de la CMAIB
Antoni Alorda Vilarrubias

